

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN

### ANTECEDENTES:

Promotora de la Industria Chihuahuense, celebró el contrato de adquisiciones N° C.ADQ-030-2016-P con la empresa MBR Systems S.A. de C.V., teniendo como objeto el suministro de 50 luminarias de tecnología led de 200 watts de potencia, 41 para ser instaladas en la ampliación de la avenida Víctor Hugo y nueve para contar con inventario para reemplazo para los diferentes parques industriales de Promotora de la Industria Chihuahuense, por un monto de \$812,000.00 (Ochocientos doce mil pesos 00/100 M.N.) cantidad que incluye IVA.

- El plazo para el suministro del material, fue del 24 de mayo al 15 de julio de 2016.
- Los suministros se realizaron de acuerdo al programa.

Por lo anterior, se levanta la presente acta de Entrega-Recepción del suministro descrito anteriormente.

### LUGAR, FECHA Y HORA:

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 hora del día 15 de Julio de 2016, en el lugar que ocupa la Sala de Junta de Dirección de Promotora de la Industria Chihuahuense, ubicada en la Calle William Shakespeare N° 163, Complejo Industrial Chihuahua, se reunieron las personas que en la presente intervienen.

### INTERVIENEN:

El por parte de MBR Systems S.A. de C.V el C. Axel Iván Ramírez Barrera, por Promotora de la Industria Chihuahuense el Lic. Sergio Jurado Medina.

### OBJETO:

Hacer constar la entrega recepción que hace el C. Axel Iván Ramírez Barrera., a Promotora de la Industria Chihuahuense

### PROCEDIMIENTO:

Reunidos en el local que ha quedado citado, se trasladaron las personalidades que intervienen en el acta para verificar la entrega de los productos contratados, basándose en la documentación que obra en los archivos de los centros de trabajo y habiendo constatado la veracidad de los mismos el C. Axel Iván Ramírez Barrera, entrego físicamente el material en cuestión a el Lic. Sergio Jurado Medina.

000257

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN

### PERÍODO DE ENTREGA:

- El material que se entrega por medio de la presente Acta, en una sola entrega el día 15 de julio de 2016.

### OBSERVACIONES:

La presente acta, no exime al C. Axel Iván Ramírez Barrera, quien ejecutó el suministro, de responder por el material en lo que respecta a la mala calidad, pago indebido, vicios ocultos, así como de cualquier responsabilidad que resulte a su cargo, por lo que previamente al cierre de la presente acta deberá acreditar que ha presentado pagare por vicios ocultos que se describe en el contrato, las cuales estarán vigentes hasta un año después de la fecha de recepción de dichos trabajos.

### CONCLUSIONES:

Concluida la entrega materia de esta Acta Administrativa y con objeto de que quede constancia de la conformidad de las partes, se procede a firmar el presente documento previa lectura de la misma.

### FUNDAMENTO:

LO SEÑALADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

*Axel Ramírez B.*

ENTREGA

C. Axel Iván Ramírez Barrera

RECIBE

*[Signature]*  
Lic. Sergio Jurado Medina,

000258